



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., 10 FEB 2021 de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Despacho Comisorio No. 0064 del 20 de noviembre de 2019.

Teniendo en cuenta el informe secretarial de la precedencia, se ordena que para adelantar la diligencia de entrega comisionada por el Juzgado Treinta y Nueve Civil del Circuito de Bogotá D.C., señálese la hora de las 9:30 am del día 26 del mes de Abril de 2021.

Líbrese comunicación a los interesados, y requiéraseles para que comparezcan en la fecha y hora indicada.

Notifíquese y cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.
La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. 13.
Hoy 11 FEB 2021
El Secretario.
HÉCTOR TORRES TORRES

Rago/

14.